



ACTA REUNIÓN PLENO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Lázaro Julio Pernas López

PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

D^a. Baldomera Peña González (Federación Andaluza)

D. Jacobo José Garrido de la Cruz (Federación Canaria)

D. José Antonio Alonso Abascal (Federación Cantabria)

D^a. Francisca Martínez Cuenca (Federación Comunidad Valenciana)

D^a. Martha Moya Laos (Federación Madrileña)

D. Fernando García Fernández (Federación Navarra)

D. José Ramón Moro Quirós (Federación Principado de Asturias)

ESTAMENTO: CLUBES

D^a. María Fernanda Jover Martínez (Club Béisbol y Sófbol Cambre)

D. Juan Pastor Pascual (Club Atlético Deportivo Irabia)

D. Juan Carlos Núñez Ortigosa (Projecte Softball Gavanenc Club Femení Catalunya)

D. Lorenzo Valero González (Dridma Rivas Sófbol Club)

D. Gilberto Sánchez Dosman (Club de Béisbol y Sófbol Antorcha)

D. Orel Morales Rodríguez (Club Atlético San Sebastián)

ESTAMENTO:DEPORTISTAS

D^a. María Caicoya Rodríguez

D. Jorge Luis Marte Pérez

D. Kepa Pocero Gresa

D. Jairo Varas Zamarrón

En Gijón, en el Hotel Palacio de la Llorea, siendo las 12:00 horas del día 4 de agosto de 2018, se reúne, en sesión ordinaria, el Pleno de la Asamblea General de la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol, constituido en segunda convocatoria. Preside la reunión D. Lázaro Julio Pernas López, asistiendo las personas reseñadas al margen.

Por el Sr. Secretario se procede a pasar lista de asistencia a la reunión, siendo 23 los miembros presentes y, por lo tanto, los votos válidos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se inicia el estudio del Orden del Día de la reunión.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

No habiéndose presentado ninguna observación sobre su contenido, el Sr. Presidente somete a votación el Acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2º INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Presidente, informando sobre los siguientes asuntos:

- **Incorporaciones a la plantilla de personal de la RFEBS:** Informa el Sr. Pernas que en el presente año se han incorporado a la plantilla de personal de la RFEBS Renny Duarte como *pitching coach* de los Equipos Nacionales de Béisbol, Héctor Prat como Director de Comunicación, Laura Paz como Directora



ESTAMENTO: TÉCNICOS

D. Fidel Calvo Valero
D. Ismael García Hernán
D. Carlos López Herrero

ESTAMENTO: ÁRBITROS Y ANOTADORES

D. Javier Menéndez Fernández
D^a. Susana Santos Menéndez

ASESORES (con voz y sin voto)

D. Juan Carlos Cerdá Aragonés
D. Roberto Díaz Fernández
D. Luis Ignacio Pardo Lozano

SECRETARIO (con voz y sin voto)

D. Luis Ángel Melero Martín

de la Escuela Nacional de Formación Técnica de Entrenadores de Béisbol y Sófbol, y Roberto Díaz como Director del Centro de Tecnificación Deportiva de Béisbol de Oviedo, continuando además como Presidente del Colegio Nacional de Entrenadores.

- **Ley de Transparencia:** Señala el Sr. Presidente que la RFEBS ha obtenido una buena nota en el Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas Españolas elaborado por la ONG Transparencia Internacional España.
- **Informe Deloitte:** Explica el Sr. Pernas que la empresa de consultoría Deloitte ha elaborado un estudio comparativo sobre la situación del deporte en España con relación a los países de nuestro entorno, en el que se ha puesto de manifiesto que, con independencia de los resultados obtenidos por algunos de sus deportistas, a España le queda todavía recorrido en comparación con los países referentes del estudio.
- **Relaciones internacionales:** Informa el Sr. Presidente sobre la cooperación que mantiene la organización *Major League Baseball (MLB)* con la RFEBS, sobre la presencia de árbitros y anotadores españoles en competiciones internacionales, sobre la reelección del Secretario General de la RFEBS como miembro del Comité Ejecutivo de la División de Béisbol de la Confederación Mundial de Béisbol y Sófbol (WBSC por sus siglas en inglés), y sobre el Torneo de Calificación de Béisbol Europa/África para los Juegos Olímpicos Tokio 2020, que está previsto que se celebre en Alemania.
- **Competiciones estatales:** Se refiere en este punto el Sr. Pernas a los incidentes ocurridos en algunos encuentros de División de Honor y Primera División de Béisbol de la presente temporada, así como a la cancelación del Campeonato de España Sub-11 de Béisbol 2017, manifestando asimismo que las dudas que algunos expresan sobre la limpieza del sorteo de las competiciones estatales no tienen ningún fundamento, ya que se realiza con carácter público. Finaliza su intervención sobre las competiciones estatales comunicando su intención de crear grupos de trabajo para estudiar nuevos modelos de competición posibles para las Ligas Nacionales de Béisbol.
- **Competiciones internacionales:** En este punto, informa el Sr. Presidente sobre el gran resultado (2º puesto) obtenido por el Equipo Nacional de Béisbol Sub-18 en el Campeonato de Europa celebrado en Grosseto (Italia), que supone la calificación para la Copa del Mundo Sub-18 a celebrar en Corea del Sur en 2019. Informa asimismo sobre el éxito obtenido por la selección catalana al ganar el Torneo Little League



Europa-África, consiguiendo con ello la calificación para participar posteriormente en la fase mundial en Williamsport (U.S.A.).

- **Formación:** Señala el Sr. Pernas el importante salto cualitativo que va a experimentar el programa de Formación de la RFEBS con la incorporación de Laura Paz y Roberto Díaz, como ya explicó anteriormente.

Finaliza su informe el Sr. Presidente haciendo alusión a las malas relaciones con la Federación Catalana, señalando como muestra de ello el menosprecio del que fue objeto en la Gala organizada por esta Federación, a la que fue invitado.

3º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario, quien explica de forma resumida la documentación enviada previamente a los miembros del Pleno de la Asamblea General en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, indicando que el citado ejercicio se ha cerrado con un déficit de 60.471,18 euros, del que prácticamente la mitad corresponde a la diferencia de cambio euro/dólar, que ha afectado a la cuenta en dólares de la RFEBS, disponiendo la Federación de un fondo social de 209.111,03 euros al cierre del ejercicio 2017. Por otra parte, señala el Sr. Secretario que entre la documentación enviada figura el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, en el que se señala una salvedad que tiene su origen en las deudas que algunas Federaciones Territoriales y Clubes mantienen con la RFEBS, y su reflejo en las Cuentas Anuales.

Finalizada la intervención del Sr. Secretario, el Sr. Pernas somete a votación la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2017, el balance y la cuenta de resultados, siendo todo ello aprobado por unanimidad, figurando como anexo al Acta.

4º ALTA COMPETICIÓN 2018.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Cerdá, Director Técnico, quien informa sobre la planificación del Programa de Alta Competición para la temporada 2018, conforme a la documentación remitida previamente a los miembros del Pleno de la Asamblea General.

Finalizada la intervención del Sr. Cerdá, el Sr. Núñez pregunta por qué no se ha participado en el Campeonato de Europa Sub-22 de Sófbol Femenino, respondiendo el Sr. Cerdá que por motivos económicos, al no haber podido ser incluida esta actuación en el presupuesto de gastos. Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Núñez pregunta sobre las ayudas del Consejo Superior de Deportes a mujeres deportistas, explicando el Sr. Cerdá que estas ayudas se conceden a través del Programa Mujer y Deporte, y en el caso de la RFEBS son varias las deportistas que, cumpliendo los requisitos exigidos, han accedido a las ayudas para formación académica.



5º ACTIVIDADES ESTATALES 2018.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Pardo, Director de Competiciones, quien informa sobre el desarrollo de las competiciones estatales celebradas hasta la fecha, señalando la climatología adversa en algunas de estas competiciones.

Finalizada la intervención del Sr. Pardo, la Sra. Moya, refiriéndose a la participación en las competiciones de selecciones autonómicas, opina que hay Federaciones Territoriales que trabajan con el único objetivo de participar en estas competiciones, y otras que solo lo hacen si les interesa en función de algún otro objetivo al margen de la participación.

Por su parte, el Sr. Núñez pregunta sobre el sistema de ascenso a División de Honor de Béisbol desde Primera División, respondiendo el Sr. Pardo que en la fase final de la Liga Nacional de Béisbol Primera División participan únicamente el primero o segundo clasificados de los grupos constituidos para la fase territorial o interterritorial de esta competición.

6º ACTIVIDAD DE FORMACIÓN 2018.

En este punto, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Díaz, Presidente del Colegio Nacional de Entrenadores, quien informa sobre las actividades de Formación ya realizadas o pendientes de realizar en el presente año, de acuerdo con la documentación enviada previamente a los miembros del Pleno de la Asamblea General.

Finalizada la intervención del Sr. Díaz, se inicia un turno de palabras:

La Sra. Martínez pregunta por qué no se hizo en 2017 el curso de *pitching coach* de sófbol que estaba previsto, respondiendo el Sr. Díaz que no se dieron las condiciones necesarias para su celebración.

Seguidamente, se produce un debate entre la Sra. Moya y el Sr. Díaz sobre los requisitos para la celebración de los cursos de entrenadores, referido fundamentalmente a la solicitud de los mismos y al profesorado que puede impartir estos cursos.

El Sr. Díaz, saliendo al paso de algunos comentarios recibidos al respecto, aclara que la RFEBS no deja en absoluto de lado a Cataluña en materia de formación de entrenadores.

El Sr. Menéndez, Presidente del Colegio Nacional de Árbitros, manifiesta que se pretende hacer cursos de nivel cero anualmente en todas las Federaciones Autonómicas.

El Sr. Núñez opina que sería importante hacer cursos de reciclaje de los árbitros de nivel 3.

La Sra. Santos, Presidenta del Colegio Nacional de Anotadores, señala que los anotadores estuvieron presentes de forma satisfactoria en la *Coach Convention* celebrada en Pamplona en



el mes de enero. Explica asimismo que no ha sido posible hasta la fecha celebrar el clinic sobre las diferencias entre la anotación del béisbol y la del sófbol. Se refiere también a la falta de anotadores en Zaragoza y en el País Vasco, lo que está planteando muchos problemas para la designación de anotadores en las competiciones estatales que se celebran en estos lugares. Finaliza su intervención señalando el alto nivel de la anotación en España, puesto de manifiesto con las designaciones de anotadores españoles para las competiciones internacionales de béisbol.

El Sr. Núñez pregunta si está previsto que una parte de los ingresos que la RFEBs recibe por el patrocinio de la Liga Nacional de Fútbol Profesional llegue a los clubes, respondiendo el Sr. Secretario que, como ya ha explicado en anteriores ocasiones, estos ingresos hay que destinarlos a actividades concretas de la RFEBs, recordando que el primer año se dio una ayuda a los clubes procedente de los recursos propios de la RFEBs y no del dinero procedente del patrocinio de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

7º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2018.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario, quien informa sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2018, enviado previamente a los miembros del Pleno de la Asamblea General, aclarando que el proyecto que se presenta recoge las ayudas del Consejo Superior de Deportes comunicadas hasta la fecha de la convocatoria de esta reunión (455.515,74 euros para actividad general ordinaria, y 9.440,22 euros para tecnificación), estando previsto que posteriormente se realicen otras convocatorias de ayudas a Federaciones Deportivas Españolas, ayudas que en tal caso se añadirían al presupuesto que ahora se presenta, mediante la aprobación por la Comisión Delegada de la Asamblea General de las correspondientes modificaciones presupuestarias. Continúa informando el Sr. Secretario que están previstos unos ingresos propios en el ejercicio 2018 de 189.250,00 euros, que completan un presupuesto de ingresos y gastos, a día de la fecha, de 654.205,96 euros.

Finalizada la intervención del Sr. Secretario, el Sr. Presidente procede a someter a votación el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2018, enviado previamente a los miembros del Pleno de la Asamblea General, siendo aprobado por unanimidad, figurando como anexo al Acta.

8º OTRAS PROPUESTAS, SI LAS HUBIERE, PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE O LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEBs, O POR LOS MIEMBROS DEL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN NÚMERO NO INFERIOR AL 10 POR CIEN DE TODOS ELLOS.

El Sr. Secretario informa que no se ha presentado ninguna propuesta para su debate en este punto del Orden del Día.



9º RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto, el Sr. Secretario hace referencia a la reciente sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional acerca de la denominada licencia única, mediante la que resolvió el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la *Generalitat* de Cataluña contra algunos preceptos de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, señalando que esta sentencia podría tener alguna consecuencia en relación con la tramitación de las licencias federativas.

No se producen más intervenciones en este punto del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y tras solicitar conste en acta el agradecimiento al personal de la RFEBS y a los responsables de los Colegios Nacionales, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 14:45 horas del día de la fecha, de cuyo contenido se levanta la presente Acta, de la que como Secretario doy fe.